



ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL
CÁMARA DE DIPUTADOS

INSTRUCTIVO
OF.MA. N° 07/2025 – 2026

DE : Lic. Jhonatan Coronado Huanca
OFICIAL MAYOR DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS

A : A TODAS LAS UNIDADES SOLICITANTES

REF. : PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES DE CONTRATACIÓN RECURRENTES – GESTIÓN 2026

FECHA : La Paz, 10 de diciembre de 2025

En aplicación del Art. 18. Decreto Supremo N° 0181 (Contratación Recurrente) y Art. 35 e) (Obligación de Solicitar en Fechas Programadas), y los Arts. 28 y 29 la Ley N° 1178 de Administración y Control Gubernamental, considerando que a la fecha se ha verificado que las unidades solicitantes no han presentado solicitudes viables para el inicio de los procesos de contratación recurrentes para la gestión 2026, incumpliendo los Instructivos generados en torno al tema;

- Instructivo CD/DAF COM N° 007/2025-2026 (plazo 21/11/2025).
- Reunión con todas las unidades el 08/12/2025.
- Reporte de incumplimiento OFMA/DAF/DBS/IN N° 2/2025-2026.

En tal sentido se **CONMINA** a las Unidades Solicitantes de la Cámara de Diputados, remitir a esta instancia legislativa las solicitudes de inicio de procesos de contratación de bienes y servicios recurrentes para la gestión 2026 debidamente respaldados, mismos que deberán ser recepcionados hasta el día miércoles 10 de diciembre de 2025 a horas 12:00 p.m.

El incumplimiento a la presente instrucción, será pasible a las sanciones administrativas establecidas en la normativa legal vigente.

JHONATAN RODRIGO CORONADO HUANCA
OFICIAL MAYOR
CÁMARA DE DIPUTADOS
ASAMBLEA LEGISLATIVA PLURINACIONAL



¡QUE DIOS ILUMINE NUESTROS PASOS Y QUE EL PUEBLO JUZGUE NUESTRO TRABAJO!